

COMUNICADO N° 1

BOGOTÁ D.C., 6 DE MAYO DE 2015

DILACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL DE ACUERDOS Y DESACUERDOS

COMISIÓN NEGOCIADORA SINTRAMUNICIPALES

A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

La comisión negociadora expresa su inconformidad en relación con la dilación por parte de la Administración para la construcción del acta final de acuerdos y desacuerdos, expresada en aplazamientos de compromisos, suspensión de reuniones, además de la participación intermitente de las delegadas de la administración.

En el marco de la negociación, el Sindicato ha puesto sobre la mesa temas estratégicos para el quehacer de la Secretaría, como por ejemplo, las comunicaciones (internas y externas), el concurso para proveer los cargos de planta temporal, la necesidad de revisar el manual de funciones y la condición laboral de las y los contratistas, entre otros. Al respecto, queremos desmentir algunos rumores referidos a que Sintramunicipales está en contrata de las y los contratistas. Estamos en contra de la tercerización laboral y la precarización del trabajo. De otro lado, “pelear” por los derechos y de esto sí que sabemos las mujeres, es un deber y un derecho del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

En la reunión realizada el miércoles 22 de abril de 2015, se acordó que cada una de las partes desarrollaría una matriz de acuerdos y desacuerdos, en concordancia con las solicitudes hechas en el Pliego, así como los mecanismos y tiempos para ponerlos en marcha, lo cual fue incumplido por la administración.

Han sido suspendidas las reuniones del lunes 27 de abril, al igual que las acordadas para el 4 y 6 de mayo de 2015. De otro lado, en la reunión del miércoles 29 de abril, la administración no llevó lo pactado de manera tal que se pudiera avanzar.

Como lo hemos expresado en varias ocasiones, este es un ejercicio legítimo y significativo para la SDMujer, porque concreta lo que se pregona en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, como son el ejercicio de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, expresadas en su derecho a la participación y organización sindical. Además, representa la negociación de temas que son de interés para las y los trabajadores de la entidad, lo cual redundará en mejores condiciones laborales.

La voluntad política se expresa en hechos y resultados. Esperamos una respuesta de la Secretaría, toda vez que este tipo de acciones generan un mal clima laboral.